

**ELECCIONES MUNICIPALES 2019**  
**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

**Ciudadanos**  
The logo for Ciudadanos, featuring a stylized orange triangle pointing downwards and to the right.



## 1. Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes

### 1.1 Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.

1. **Vamos a impedir que te pidan ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración.** Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. Potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos innecesarios y jamás pediremos a los ciudadanos ningún documento que ya hayan presentado ante cualquier Administración Pública.
2. **Vamos a impulsar una administración electrónica única y solvente.** Entendemos que no es razonable que existan multitud de páginas web desde las que el Ayuntamiento pueda comunicarse con los vecinos, con una bien estructurada debería ser suficiente. Impulsaremos una administración electrónica solvente e intuitiva que desde una sola web incluya entre otras cuestiones: a) Portal de consulta desde el que acceder a documentación de las administraciones públicas, costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras; de tal forma que sea un instrumento de control al que los vecinos podrán acceder libremente; b) Realización de todos aquellos trámites y procedimientos administrativos que puedan ser efectuados por vía electrónica; c) Un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos. d) Publicación de todos los convenios del Ayuntamiento con empresas; e) Un perfil del contratante donde aparezcan todas las licitaciones en curso.
3. **Vamos a conseguir el objetivo de “papel cero” en nuestro Ayuntamiento implantando una verdadera Administración electrónica.** Además, digitalizaremos todos los archivos municipales para asegurarnos de preservar los documentos históricos frente a robos, expolios, inundaciones, incendios o su propio deterioro natural.



4. **Vamos a adecuar la página web municipal para que sea un instrumento de comunicación bidireccional entre los ciudadanos y el Ayuntamiento.** Será un punto de acceso a través de Internet a la información municipal y como herramienta para agilizar los trámites administrativos. La información que se colgará en la página web municipal será amigable, de fácil acceso y lectura fácil. Habilitaremos una sección para realizar las reclamaciones donde cualquier ciudadano podrá consultarlas accediendo mediante códigos seguros que se facilitarán en el momento de efectuar el registro, figurando fecha de entrada y estado de la tramitación.
  
5. **Vamos a instalar una App móvil y acceso un web para el pago de todos los impuestos municipales.** Además se podrán realizar trámites y solicitudes al Ayuntamiento así como recibir notificaciones y avisos. De esta forma agilizaremos de forma bilateral la relación entre los vecinos y la Administración.
  
6. **Vamos a simplificar la normativa municipal para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía.** Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en derecho. Desde Cs creemos que el lenguaje de las normas debe ser accesible y fácil de comprender para los ciudadanos que tienen que cumplirlas.
  
7. **Vamos a revisar todos los trámites del Ayuntamiento para eliminar cargas administrativas.** Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Reduiremos los plazos de resolución, extenderemos el silencio positivo en caso de falta de respuesta y sustituiremos la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.
  
8. **Vamos a crear la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad.** Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible.



9. **Vamos a lanzar una Tarjeta Ciudadana Única para que disfrutes las instalaciones municipales de todos.** Pondremos en marcha esta tarjeta para que los vecinos tengan acceso a todas las instalaciones públicas y actividades organizadas por el Ayuntamiento de forma simplificada.
10. **Vamos a ponernos unos plazos realistas y beneficiosos para los vecinos en todos los proyectos y construcciones, y vamos a cumplirlos.** Desde nuestro Ayuntamiento, analizaremos las cargas de trabajo y los recursos disponibles para mejorar los tiempos de actuación. Ya está bien de prolongar indefinidamente los plazos de actuación y de ejecución por una mala planificación de recursos o para dar cobertura a anuncios rimbombantes y electoralistas de los políticos.
11. **Vamos a eliminar las colas de espera en ventanilla:** instalaremos Cajeros Ciudadanos para que los vecinos puedan realizar de forma autónoma trámites administrativos del Ayuntamiento e informarse sobre actividades u oferta cultural. Queremos que los trámites más habituales del Ayuntamiento (certificados de empadronamiento, justificantes de pago, etc.) puedan realizarse por nuestros vecinos en terminales similares a los cajeros automáticos, de modo que no tengan que esperar colas ni acoplarse a determinados horarios de apertura de las oficinas municipales.

## 1.2 Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.

12. **Vamos a revolucionar la gestión pública del Ayuntamiento orientando todos los servicios a la atención al ciudadano.** El Ayuntamiento es la administración más cercana a los ciudadanos, y por eso queremos que sea un apoyo en lugar de un obstáculo. Adecuaremos todos los trámites administrativos en torno a una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos ante los problemas cotidianos.
13. **Vamos a asegurarnos de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados.** En Cs creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.

# ¡Vamos!

14. **Vamos a apostar por la colaboración de lo público con lo privado para maximizar la eficiencia y excelencia de la gestión.** Nos aseguraremos de llegar allí donde no llegan nuestras empresas o nuestra sociedad civil, pero nunca trataremos de hacer lo que nuestros ciudadanos ya hacen mejor que nosotros.
15. **Vamos a retransmitir en directo a través de la web municipal todos los plenos municipales.** Quedarán posteriormente colgados para que puedan ser accesibles en cualquier momento. Subtitulados y accesibles a las personas con diversidad funcional.
16. **Vamos a abrir el Ayuntamiento por las tardes.** Un día a la semana se abrirá el Ayuntamiento por las tardes para que los vecinos puedan realizar sus trámites administrativos sin necesidad de perder horas de trabajo.
17. **Vamos a potenciar el servicio de “Linea Verde”.** Daremos respuesta a las incidencias notificadas a través de este servicio en un plazo máximo de 72 horas.

## 1.3 Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.

18. **Vamos a imponer un Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario como requisito previo a su aprobación.** Necesitamos dar certidumbre a los ciudadanos de que los proyectos que anuncian los políticos y los Ayuntamientos se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio.
19. **Vamos a realizar inversiones sostenibles, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios, en caso de haberlos.** Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para todos los vecinos y de su de eficiencia, utilidad y oportunidad.



**20. Vamos a garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores municipales.** Desde Cs nos aseguraremos de que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.

#### **1.4 Unos servicios públicos eficientes y de calidad.**

**21. Vamos a auditar toda la gestión municipal** para detectar gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos. El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano.

**22. Vamos a colaborar con los municipios vecinos para reducir el coste de los servicios.** Queremos unificar estructuras y protocolos entre municipios colindantes con idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reducen costes asociados a ellos.

**23. Vamos a mejorar los sistemas de recogida, eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.** Apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza de las calles es por fin una realidad.

**24. Vamos a controlar en qué se gasta el canon de las empresas concesionarias de servicios públicos de gestión indirecta.** El canon abonado por los concesionarios de los servicios públicos por el uso de los activos de titularidad municipal, debe revertir en las instalaciones del propio servicio para mantener la calidad del mismo, y no debería ser utilizado para otros fines poco transparentes y alejados del bien común municipal.

**25. Vamos a prevenir incendios** mediante la realización y ejecución de plan municipal de prevención de incendios forestales coordinado con los ayuntamientos colindantes. También se harán campañas de sensibilización ambiental para la realización de prácticas agrarias y ganaderas que eviten el uso del fuego.



**26. Vamos a aprobar un Plan de Gestión de Información de Emergencias a través de las nuevas tecnologías.** Incorporaremos las nuevas tecnologías al servicio de emergencias para reducir las causas y consecuencias de los siniestros y para crear una fuente de información reutilizable para los servicios municipales encargados de la intervención en los mismos. Realizaremos un análisis y estudio de los planes de autoprotección de los edificios e instalaciones y elaboraremos Planes Previos al Incendio.

### **1.5 Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos**

**27. Vamos a firmar acuerdos con otras ciudades europeas y planes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.** Nuestros municipios deben aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias en asuntos como transparencia, buen gobierno, digitalización o integración con municipios de otros países, especialmente de la Unión Europea e Iberoamérica.

### **1.6 Municipios leales a la Constitución y al Estado de Derecho.**

**28. Vamos a garantizar el uso del español en todos los trámites administrativos y servicios públicos de nuestro municipio.** Respetaremos estrictamente la cooficialidad en todos los trámites y actos administrativos para garantizar los derechos lingüísticos reconocidos en la Constitución española y en los Estatutos de Autonomía para las comunidades bilingües.

**29. Vamos a garantizar la neutralidad política en el espacio público.** El principio de que el espacio público es de todos es un aspecto fundamental y por ello nos comprometemos a la no utilización partidista del espacio público. A su vez, crearemos una normativa municipal para la regulación del uso de los espacios públicos y del Ayuntamiento.



## 1.7 Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.

30. **Vamos a cuidar a nuestros empleados públicos y a motivarlos** acabando con todos los enchufes y desarrollando planes de carrera profesional en base a criterios técnicos y meritocráticos. Implantaremos políticas de personal efectivas y reales, que busquen la eficiencia y creen cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos. Impulsaremos la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales.
31. **Vamos a eliminar los nombramientos por libre designación** para cubrir plazas reservadas a funcionarios y a eliminar el clientelismo y amiguismo en la contratación directa de trabajadores estableciendo unos criterios de selección transparentes con bases bien definidas, especificando titulación, preparación, formación, conocimientos y experiencia.
32. **Vamos a formar adecuadamente a nuestros empleados de la Administración local.** Actualizar de forma continua la capacitación de nuestros empleados municipales es la mejor manera de garantizar que su eficacia y control conviertan a nuestro municipio en una administración de primera.

## 2 Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos

### 2.1 Municipios ejemplares y libres de corrupción.

33. **Vamos a implantar una política de tolerancia cero con la corrupción en nuestro municipio.** Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, implementando plataformas de datos abiertos. Pondremos en marcha mecanismos de prevención y de detección de posibles irregularidades para que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción.



# ¡Vamos!

34. **Vamos a separar de forma inmediata todo cargo público imputado por corrupción.** Cs se compromete a separar de inmediato de cualquier cargo público o del partido a cualquier persona que resulte imputada en un caso de corrupción política, hasta la resolución completa del proceso judicial.
35. **Vamos a prohibir que los cargos electos ejerzan funciones gerenciales.** Su labor será política: determinar objetivos, hacer un seguimiento y exigir su cumplimiento no interfiriendo en el normal cometido de los funcionarios y sin usar para los fines del partido los medios materiales y personales de la administración.
36. **Vamos a suprimir los privilegios de los cargos electos.** Sobre todo los que supongan gastos superfluos a las arcas municipales, en particular el de coches oficiales, chofer, escoltas, etc., limitándose únicamente a los casos imprescindibles y que deberán justificarse y aprobarse en Pleno.
37. **Vamos a revisar todos los contratos,** por menores que sean, y todas las subvenciones para verificar su legalidad a través de Comisiones de Contratación. Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes de la Administración municipal, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiremos todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes.
38. **Vamos a exigir que los criterios de adjudicación de las mesas de contratación sean concretos y estén justificados y sometidos a una segunda opinión técnica.** Reforzaremos los criterios cualitativos en la evolución de los procedimientos de adjudicación de las licitaciones. Impulsaremos un modelo de evaluación cruzado de los expedientes de licitación que requiera la valoración de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones.
39. **Vamos a respaldar y potenciar la labor que realizan los departamentos de la Intervención municipal.** El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar a esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.

# ¡Vamos!

40. **Vamos a hacer una auditoría a todos los servicios externalizados del Ayuntamiento.** Desde Cs pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada una de todas de las concesiones. De esta manera, dispondremos de la mejor información para decidir si la gestión de estos servicios debe realizarse de forma directa o indirecta y podremos cerrar todos los chiringuitos políticos y contratos a dedo utilizados por desgracia a lo largo de las legislaturas anteriores.
41. **Vamos a garantizar que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y a prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo.** Los cargos electos de Cs en el Ayuntamiento limitarán su labor al ámbito de la acción política sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.

## 2.2 Más transparencia para mejorar los servicios públicos.

42. **Vamos a mejorar y hacer comprensible el Portal de Transparencia Municipal para que los ciudadanos puedan acceder a toda la información de nuestro Ayuntamiento.** Apostaremos por una mayor interacción entre todas las Administraciones que permita optimizar el trabajo de los empleados públicos y facilitar al ciudadano el acceso a la información pública.
43. **Vamos a poner en conocimiento de los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible.** Informaremos de forma transparente y accesible a los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de euro que aportan con sus impuestos. Crearemos un apartado en la web municipal llamado “Portal de Consulta para el Ciudadano” donde se publicará la documentación de las administraciones públicas, los costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras.



- 44. Vamos a someter al máximo grado de transparencia la labor, los horarios y agenda de los cargos municipales.** Publicaremos las cuentas anuales de nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros. Informaremos de su nivel de participación en el Pleno y las Comisiones de los Grupos Municipales. Asimismo, publicaremos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.
- 45. Vamos a convertir las redes sociales y el resto de medios de nuestro Ayuntamiento en verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano, y no de la propaganda política del partido en la Alcaldía.** Las redes sociales serán utilizadas exclusivamente para proporcionar información a nuestros vecinos en lugar de para los intereses propagandísticos del partido de turno.
- 46. Vamos a cumplir el programa de gobierno.** Al tercer año de mandato se realizará una Rendición Pública de Cuentas para exponer el grado de cumplimiento del Programa de Gobierno. A su vez haremos un seguimiento continuado de la ejecución presupuestaria y de los acuerdos plenarios. Se publicarán en la web el estado de ejecución de dichos proyectos con un lenguaje amigable y comprensible para el ciudadano.

### **2.3 Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.**

- 47. Vamos a imponer la más absoluta transparencia en toda la contratación pública de nuestro municipio para eliminar cualquier sombra de corrupción.** Fomentaremos el acceso y la concurrencia de las empresas a la contratación pública con el objetivo de que mejoren los bienes y servicios que entregan a la Administración o prestan a los ciudadanos. Aseguraremos que cargos electos o de designación política no tengan presencia en las mesas de contratación, que sólo estarán compuestas por funcionarios independientes de perfil técnico.



- 48. Vamos a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y generadores de empleo.** Lo haremos en colaboración con los agentes sociales, colectivos vecinales y entidades de la sociedad civil y lo publicaremos en la web del Ayuntamiento.
- 49. Vamos a investigar, despolitizar y agilizar todos los programas de subvenciones del Ayuntamiento.** Revisaremos todos los programas actuales de subvenciones simplificando su procedimiento, dotando de transparencia a su tramitación, estableciendo criterios objetivos para la valoración de las solicitudes y reduciendo la influencia de cargos políticos en las comisiones técnicas de valoración. Comprobaremos la correcta aplicación de las subvenciones, verificando que se usen para lo que se conceden y, en caso contrario, pediremos su reintegro.
- 50. Vamos a crear un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos.** El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del Registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas. Pondremos a disposición de todos los vecinos un enlace en la web el Perfil del Contratante donde aparezcan todas las licitaciones en curso. Queremos animar la concurrencia de las empresas, incentivar la competencia entre ellas y hacer más transparente los procedimientos de contratación pública.

## **2.4 Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.**

- 51. Vamos a facilitar a nuestros vecinos los medios para aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad.** Estamos convencidos de que la participación vecinal puede mejorar algunos aspectos con necesidades especiales, pero no delegaremos funciones que corresponden al equipo municipal de gobierno sobre unos pocos vecinos. Construiremos un grupo de trabajo formado por ciudadanos independientes, representantes de asociaciones vecinales y técnicos municipales que diseñarán el proceso de participación ciudadana.

# ¡Vamos!

52. **Vamos a elaborar planes-ciudad estratégicos de conjunto en un horizonte de 15-20 años.** Serán basados en un diagnóstico previo técnico y elaborado con el consenso y la participación de la corporación, los vecinos y todos los agentes económicos y sociales, incluyendo la universidad y demás agentes para definir un escenario común y de futuro de cara a resolver los problemas de la ciudad de forma acordada entre todos.
53. **Vamos a crear una oficina municipal de resolución de dudas y ayuda al ciudadano.** Daremos asesoramiento, apoyo y ayuda en la gestión, difusión y conocimiento de las ayudas y proyectos europeos para el municipio, sus jóvenes y sus emprendedores.
54. **Vamos a poner los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento a disposición de los vecinos y la sociedad civil.** Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades.

## 3. Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo

### 3.1 Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.

55. **Vamos a dejar el dinero en el bolsillo de los vecinos.** Desde Cs reduciremos los impuestos de manera responsable, garantizando servicios municipales de calidad y dejando siempre el máximo dinero posible en manos de nuestros vecinos.
56. **Vamos a revisar las bases catastrales que se aplican a ciertos tributos municipales para evitar subidas encubiertas.** Pondremos el foco en el IBI y en el IVTM, porque es la mejor manera que tiene un Ayuntamiento de contribuir a dinamizar los negocios locales y el empleo de nuestro municipio.



- 57. Vamos a bajar el Impuesto de Bienes Inmuebles.** Bajaremos el tipo impositivo del IBI progresivamente hasta el 0,46%. Esta medida la llevaremos a cabo teniendo en cuenta el incremento de la recaudación a través de este impuesto que se ha realizado en los últimos años debido a las revalorizaciones de los inmuebles y a la inclusión de nuevos bienes tras la última inspección realizada.
- 58. Vamos a eliminar el impuesto de Plusvalía.** En Cs consideramos que el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbanos es injusto cuando existan pérdidas. Acataremos la resolución del Tribunal Constitucional del 16 de febrero de 2017 en dicha materia.
- 59. Vamos a fraccionar el pago de los impuestos municipales para dar todo tipo de facilidades al ciudadano.** Nos aseguraremos de poner todos los medios necesarios para prevenir y perseguir las grandes evasiones de impuestos.
- 60. Vamos a asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar.** Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.

### **3.2 Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.**

- 61. Vamos a incentivar la apertura de nuevos negocios mediante la bonificación de impuestos locales.** Impulsaremos el resurgimiento de nuestro comercio local de proximidad mediante ayudas a las nuevas aperturas, con exenciones de tasas de licencia por tamaño o reducciones de tasa por suministro de agua y alcantarillado.

# ¡Vamos!

- 62. Vamos a eliminar las trabas para abrir un negocio en nuestro municipio.** Suprimiremos las exigencias no realistas, complejas y que desincentivan la actividad económica. Acortaremos a un máximo de tres meses los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, actividad y primera ocupación, reforzando los medios municipales y abriendo su tramitación a entidades privadas colaboradoras, sin perjuicio de su certificación final por el Ayuntamiento. Aceleraremos estos trámites a un mes en caso de urgencia. Siempre que sea posible, sustituiremos las licencias y autorizaciones administrativas por declaraciones responsables y comunicaciones previas.
- 63. Vamos a apoyar a nuestros emprendedores** con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial. Convertiremos nuestro Ayuntamiento en un Punto de Asesoramiento a Emprendedores (PAE), con la firma del correspondiente Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 64. Vamos a generalizar el Documento Único Electrónico (DUE)** para que los emprendedores de nuestro municipio puedan realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio.
- 65. Vamos a acabar de una vez por todas con el fraude de los inútiles planes de empleo locales e implantaremos programas de orientación e inserción laboral eficaces.** Los planes de empleo del Ayuntamiento en muchos casos no son más que subsidios encubiertos que se han gestionado sin transparencia. Los sustituiremos por programas de orientación e inserción laboral y dando lugar a la colaboración público-privada.
- 66. Vamos a potenciar nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento.** Fomentaremos la creación de aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. La retención del capital humano es una oportunidad económica para nuestros municipios, buscando la transformación digital como clave de la innovación. Crearemos un espacio de coworking en el edificio do Matadoiro.

# ¡Vamos!

- 67. Vamos a aumentar las reservas de suelo industrial y promoveremos la rebaja del precio del suelo** mediante bonificaciones fiscales, ayudas y subvenciones a aquellos proyectos que supongan el desarrollo de actividades que se consideren estratégicas. Se facilitarán con políticas de alquiler con opción de compra y períodos de carencia la implantación de inversiones empresariales generadoras de riqueza y empleo en nuestra ciudad.
- 68. Vamos a potenciar los polígonos de A Sionlla y Tambre.** Reclamando la ejecución del enlace orbital que dé conexión con la autovía del aeropuerto y la AP-9.
- 69. Vamos a fomentar el espíritu emprendedor.** Se realizarán actividades informativas con jornadas divulgativas y visitas a centros educativos con el fin de motivar e incentivar la creación de nueva empresa. Además, se promoverán acuerdos tanto con la Universidad de Santiago de Compostela como con la Cámara de Comercio de la ciudad para colaborar en labores de fomento del emprendimiento ligadas a sus Viveros de Empresas.
- 70. Vamos a tener una atención especial a jóvenes y mayores de 55 años.** Los jóvenes que buscan su primer empleo y los mayores de 55 años con paro de larga duración corren el riesgo de quedarse fuera del mercado laboral, por ello deben ser objeto de políticas de actuación específicas. Potenciaremos programas para la gestión del “talento senior” y aprovechar de esa manera los conocimientos de los trabajadores de mediana edad que han perdido sus empleos.
- 71. Vamos a promocionar la consolidación y crecimiento de las empresas ya existentes.** Mediante campañas de asesoramiento al desarrollo de planificación estratégica empresarial y bonificaciones fiscales, ayudas y subvenciones para la ampliación de la capacidad productiva en proyectos que supongan incremento en el empleo de las empresas ya instaladas.
- 72. Vamos a promover convenios con la Universidad de Santiago de Compostela.** Favoreciendo el desarrollo de nuevos proyectos empresariales basados en su potencial investigador especialmente en las áreas de las nuevas tecnologías y biosanitarias.





- 73. Vamos a apoyar la iniciativa propuesta de creación de un Hub Tecnológico en Santiago** por la Cámara Comercio, USC y el Área Empresarial del Tambre, y propondremos la inclusión de los centros de Formación Profesional.
- 74. Vamos a impulsar el Aeropuerto de Santiago** como un centro logístico para importación y exportación de mercancías entre América y el resto de Europa.
- 75. Vamos a incentivar la creación empresarial.** Santiago tiene un gran potencial para el desarrollo de empresas del sector audiovisual, del sector cultural y del sector aeronáutico. No podemos desaprovechar estos recursos y creemos que realizando la promoción adecuada podremos atraer a empresas de estos ámbitos para que se instalen en nuestra ciudad.
- 76. Vamos a realizar un programa dirigido a la Promoción exterior de las empresas de nuestra comarca.** Apoyándonos para ello en la experiencia en este ámbito de la Cámara de Comercio de nuestra ciudad.
- 77. Vamos a invertir en la modernización de los polígonos industriales de nuestro municipio.** Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.
- 78. Vamos a conseguir que nunca más una ayuda europea quede desaprovechada por desconocimiento o dificultad en los trámites:** implantaremos un Centro de Asesoramiento sobre Financiación y Recursos Europeos para ayudar a los ciudadanos y empresarios de nuestro municipio. El objetivo es dar a conocer y tramitar las ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación.

## 3.3 Plan Turismo SOStenible.

- 79. Vamos a crear una Concejalía de Turismo y Fomento del Camino de Santiago.** Entendemos que tanto la actividad turística de la ciudad como El Camino de Santiago como elemento turístico clave precisan de una concejalía específica. En este sentido entendemos que Santiago de Compostela debe liderar la defensa y promoción del Camino de Santiago y su mantenimiento.
- 80. Vamos a colaborar con CETUR (Centro de Estudios Turísticos de la USC) en la realización de estudios de impacto social y económico de la actividad turística,** que establezcan objetivos a corto, medio y largo plazo para garantizar la convivencia entre visitantes y residentes, para establecer las mejoras de las infraestructuras y de los servicios públicos, aparcamientos, ocupación de la vía pública, etc. estableciendo medidas para que los beneficios del turismo reviertan en toda la población.
- 81. Vamos a transformar Incolsa para hacerla más eficiente y útil.** Queremos que lidere la colaboración público-privada y dotarla de una orientación más adecuada a los mercados y objetivos del sector turístico de nuestra ciudad. Queremos reducir sus pérdidas y fomentar la creación de nuevos productos turísticos como una central de reservas, o una City-card con descuentos en accesos a museos y rutas turísticas.
- 82. Vamos a promover las conexiones aéreas tanto nacionales como internacionales.** Buscando no sólo el tráfico de compañías low-cost sino intentando atraer también a compañías de bandera. Mejoraremos las conexiones con Madrid y Barcelona por su importancia para enlaces internacionales hacia destinos con los que difícilmente se podrá tener acceso mediante conexiones directas.
- 83. Vamos a mejorar la señalización y mantenimiento de los tramos del Camino de Santiago de nuestro municipio.**

# ¡Vamos!

- 84. Vamos a promover un estudio de la oferta hotelera de Santiago de Compostela.** Analizando la planta hotelera óptima tanto por número de camas como por categoría de los establecimientos, planteando las acciones correctivas necesarias para adaptar nuestra industria hotelera a las necesidades reales de la ciudad. Actuaremos activamente para localizar y cerrar los alojamientos turísticos ilegales.
- 85. Vamos a trabajar para desestacionalizar el turismo.** Por medio de una programación anual de eventos cíclicos y rutas nocturnas que incrementarán el turismo en las épocas invernales y aumentarán la estancia media de nuestros visitantes.
- 86. Vamos a fomentar el Turismo de interior y de proximidad** como fuente importante de ingresos especialmente en las épocas de menor actividad con campañas dirigidas tanto a Galicia como a las comunidades limítrofes (Asturias, Castilla-León y Norte de Portugal).
- 87. Vamos a revitalizar el Convention Bureau como impulsor y coordinador del “Turismo de Congresos”.** Dotándolo de recursos para la consecución y consolidación de eventos, estudiando con los principales agentes turísticos de la ciudad las fechas más oportunas y evitando concurrencia de distintos eventos en las mismas fechas.
- 88. Vamos a promover el turismo gastronómico.** No podemos dejar de lado la excelente oferta de restaurantes y bares que tiene nuestra ciudad. Queremos crear de Santiago una ciudad referente gastronómico nacional e internacional. Para ello crearemos jornadas de eventos y jornadas de promoción de nuestra gastronomía en colaboración con los principales agentes turísticos y gastronómicos de la ciudad.

# ¡Vamos!

- 89. Vamos a colaborar en la organización del Xacobeo 2021 – Buen Camino.** Nos comprometemos a colaborar de manera proactiva con el resto de administraciones y organismos implicados en la organización del Xacobeo 2021. Crearemos un punto de llegada en la entrada de cada Camino donde los peregrinos puedan dejar su “pisada digital” y donde plasmar la experiencia vivida. Instalaremos símbolos identificativos en cada entrada donde poder realizar retratos como recuerdo de su llegada a Compostela.
- 90. Vamos a colocar en el Ensanche un photocal.** Tendrá letras en relieve y servirá de reclamo turístico para incrementar la afluencia de visitas a esta zona de la ciudad.
- 91. Vamos a desarrollar un plan de movilidad, señalización y localización de los puntos de interés para los turistas adaptado a la tecnología móvil.** Facilitaremos sus desplazamientos dentro de la ciudad y en el entorno municipal integrando los barrios más alejados con interés en los circuitos y en los puntos de información turística.

## 3.4 Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.

- 92. Vamos a mejorar la calidad y competitividad de nuestro comercio** eliminando trabas obsoletas, teniendo en cuenta su idiosincrasia, la situación y el entorno en el que desarrolla su actividad. Nos aseguraremos de que los vecinos puedan elegir libremente dónde y cuándo comprar, fomentando la competitividad de nuestro comercio. De esta forma, garantizaremos un adecuado servicio de proximidad a los residentes.
- 93. Vamos a crear una guía informativa** donde se detalla y aclara todos los requisitos, trámites y procedimientos relativos a las comunicaciones previas, solicitud y concesión de licencias municipales.

# ¡Vamos!

94. **Vamos a promover planes locales ligados a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios.** Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de nuestros comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local.
95. **Vamos a apoyar y promocionar el comercio de calle.** Es un elemento vertebrador no solo económico sino también social de nuestra ciudad mediante un plan de asesoramiento y modernización de nuestro comercio, mediante planes de innovación y con programas y actividades de promoción en las calles comerciales de Santiago de Compostela. Daremos ayudas para la digitalización de los negocios y creación de recursos online.
96. **Vamos a proyectar un Centro Comercial Abierto.** Estudiaremos la viabilidad de iniciar un proyecto piloto para instalar toldos en las calles del Ensanche con mayor actividad comercial. Impulsaremos acciones conjuntas con el centro comercial abierto, dinamizándolo con aquellos eventos que se organicen en la ciudad. Es la manera de que todos puedan verse beneficiados, apostando por desarrollar acciones en fechas concretas especiales como Navidad y atraer así público de fuera, mediante, por ejemplo, iluminación o espectáculos visuales. Propondremos medidas dinamizadoras para estas fechas como bonificaciones en las zonas de aparcamientos con las compras del comercio local.
97. **Vamos a construir Áreas de Promoción Económica Urbana** para mejorar y apoyar al comercio de proximidad y la implantación de nuevos negocios en nuestra ciudad. Impulsaremos la creación de estas Áreas, siguiendo el exitoso modelo de los BID (Business Improvement District) en países como Alemania, Reino Unido y Suecia. Promoveremos la creación, apoyo y promoción de campañas temáticas de especial incidencia en la economía de nuestros municipios, ya sea en épocas navideñas o por la celebración de nuestras fiestas tradicionales.

# ¡Vamos!

98. **Vamos a participar en más ferias a nivel regional, nacional e internacional.** Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados y potenciar la imagen de marca de nuestro municipio en el exterior.
99. **Vamos a facilitar a las personas mayores y con discapacidad el acceso a las zonas comerciales de nuestro municipio.** Facilitaremos a las personas con movilidad reducida acceder a las zonas comerciales de nuestro municipio, promoviendo su autonomía e impulsando con ello el comercio local, mediante la puesta a disposición de sillas de ruedas o de motos adaptadas y la ayuda de guías.
100. **Vamos a normalizar las nuevas formas de economía colaborativa** para contribuir a la competitividad, la libertad de elección y la mejora en la calidad y atención a los usuarios. No podemos mirar a otro lado ni pretender establecer regulaciones excesivas poniendo barreras al mercado y trabas a sus participantes. Abriremos un diálogo con todos los agentes implicados, incluidos los usuarios de los servicios, para adecuar estas actividades en un marco regulatorio que evite la fragmentación normativa, prime la libertad de mercado y proteja a los profesionales de la competencia desleal y la economía sumergida.
101. **Vamos a crear comunidades sostenibles con nuevos modelos de servicios y planes logísticos específicos ante los nuevos retos del comercio global.** En Cs creemos firmemente en el libre comercio como generador de prosperidad, riqueza e intercambio entre los pueblos. Nuestro municipio forma parte, a su vez, de entidades comerciales mayores. Por eso, desde Cs, pondremos a disposición de los ciudadanos planes logísticos específicos para responder a los retos del comercio global de hoy.

# ¡Vamos!

**102. Vamos a potenciar la recuperación del comercio más tradicional de nuestra ciudad.** Potenciando especialmente la artesanía y orfebrería de Galicia, programando rutas turísticas que incluyan la visita a estos talleres y promocionando el comercio tradicional.

**103. Vamos a crear alternativas reales de aparcamiento de modo que se incrementen y abaraten las plazas de aparcamiento público.** Reduiremos el coste de los aparcamientos públicos especialmente en las inmediaciones del Ensanche y Casco Histórico.

## **4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos**

### **4.1 Seguridad, civismo y convivencia en nuestra ciudad.**

**104. Vamos a garantizar la seguridad en nuestro municipio destinando todos los recursos necesarios a prevenir y perseguir el crimen.** Un municipio seguro es la condición básica para que los vecinos desarrollen su proyecto vital en libertad. Desde el Ayuntamiento, garantizaremos la seguridad de todos: vecinos, comerciantes, empresarios, turistas, etc.

**105. Vamos a controlar la venta alcohol a menores y el control de acceso a zonas de ocio nocturno.** Se intensificará la vigilancia y velaremos por el cumplimiento estricto de la normativa al respecto implicando a la policía local y al sector hostelero.

**106. Vamos a actuar contra la proliferación de actos de vandalismo,** pintadas en fachadas y elementos del mobiliario urbano, mediante la investigación de la autoría de las mismas y la imposición a sus autores de sanciones y tareas a favor de la comunidad.

# ¡Vamos!

- 107. Vamos a reforzar la plantilla de policía local**, igualaremos las condiciones labores con sus homólogos en otras ciudades gallegas, modernizaremos la flota para hacerla más respetuosa con el medioambiente, proporcionaremos nuevo equipamiento, y mejoraremos la coordinación con los otros cuerpos de seguridad.
- 108. Vamos a mejorar la video-vigilancia** de la ciudad en aquellos puntos estratégicos de protección de Patrimonio.

## 4.2 Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.

- 109. Vamos a promover servicios sociosanitarios cercanos y accesibles para todos los ciudadanos.** Retomaremos el Consejo de Participación de Servicios Sociales que se reunirá cada 3 meses. Mejoraremos la atención primaria sociosanitaria y la prevención de enfermedades. Queremos promover la salud, apoyar a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, y poner especial atención a la pobreza infantil. Trabajaremos para acabar con las listas de espera y ofrecer una atención inmediata e individualizada.
- 110. Trabajaremos en colaboración con la Xunta para construir el nuevo centro de salud en Conxo.**
- 111. Vamos a promover programas que fomenten una buena alimentación** especialmente para menores, familias y personas mayores y/o con problemas de alimentación en coordinación con los centros de salud.
- 112. Vamos a crear un mapa interactivo de recursos accesible a los servicios sociales de Santiago y comarca.**
- 113. Vamos a incorporar cláusulas sociales en los pliegos de licitación de las contrataciones municipales.**
- 114. Vamos a promover campañas de sensibilización que fomenten la solidaridad de la ciudadanía.** Configuración de alianzas con organizaciones y entidades locales de cooperación.



# ¡Vamos!

- 115. Vamos a luchar contra la pobreza infantil.** Incrementaremos la dotación de recursos destinados a becas-comedor para niños en edad escolar y reforzaremos económicamente las partidas destinadas a la autonomía personal de los colectivos más desfavorecidos, con especial interés en el funcionamiento de centros específicos, programas asistenciales y programas de respiro familiar.
- 116. Vamos a integrar de forma efectiva de las personas inmigrantes.** Estableciendo servicios municipales de apoyo para facilitar la integración educativa, social y económica.
- 117. Vamos a reforzar los centros de apoyo a las personas con drogodependencias.** Estudiaremos la necesidad, junto los profesionales de la UMAD, así como de las asociaciones locales que atienden este colectivo y los programas de reinserción laboral junto con las agencias de empleo. Prestaremos atención a nuevos problemas de adicciones y dependencias a través de programas específicos.
- 118. Vamos a mejorar la Tarjeta Solidaria.** Destinada a las personas en situación de riesgo o exclusión social con dinero para realizar sus compras básicas en establecimientos de la ciudad adheridos a esta iniciativa dignificando así a la persona.
- 119. Vamos a poner en marcha proyectos inter-generacionales.** Se realizarán en los centros socioculturales para provechar en talento de nuestros mayores y transmitirlo a nuestros pequeños.
- 120. Vamos a prestar más atención a la adolescencia.** Servicio municipal de asesoramiento y apoyo para padres y madres de adolescentes, especialmente aquellos en situación de exclusión social.
- 121. Vamos a desarrollar iniciativas contra el bullying.** Desarrollaremos el programa “En sus zapatos”, en coordinación con los colegios e institutos para prevenir la violencia y el acoso escolar y fomentar la armonía y convivencia implicando alumnos, profesores y padres.



**122. Vamos a garantizar la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales municipales.** Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad.

#### **4.2 Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.**

**123. Vamos a hacer de los municipios gobernados por Cs el mejor lugar para poder formar una familia.** Apostaremos siempre por un fuerte apoyo a las familias, situándolas en el centro de toda acción municipal y potenciaremos políticas de natalidad activa.

**124. Vamos a crear un cheque guardería para que la educación infantil 0-3 sea universal y gratuita en Santiago.** Estableceremos un 'cheque guardería' para financiar íntegramente el coste de las plazas en escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos para que ningún niño se quede sin escolarización temprana por falta de recursos de su familia.

**125. Vamos a aumentar las plazas de guarderías públicas que dependen directamente del Ayuntamiento.** De esta manera conseguiremos mejorar la conciliación laboral de nuestros vecinos.

**126. Vamos a crear el programa "Primerizas".** Crearemos grupos de parejas que quieran ayudar a las futuros padres y madres en la experiencia de ser progenitores por primera vez bajo la coordinación de los centros sanitarios.

**127. Vamos a hacer de Santiago una ciudad amigable.** Tanto para niños como para mayores, creando parques infantiles adaptados para niños con discapacidades motoras o sensoriales y otros parques biosaludables para las personas de mayor edad.

**128. Vamos a garantizar el perfecto estado de los parques infantiles** y crear un espacio cubierto de ocio y esparcimiento para niños y familias.



- 129. Vamos a dotar de comedores escolares en todos los centros públicos como vía para favorecer la conciliación laboral.** En este punto apostaremos por dietas variadas, saludables y equilibradas, inculcando una educación dietética a los más pequeños desde el inicio. Apostaremos siempre que sea posible por productos ecológicos y del mercado local.
- 130. Vamos a extender los programas de conciliación laboral y de comedores** a todos los meses de verano.
- 131. Vamos a poner en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales.** Implantaremos Centros Sociales de Referencia Familiar, donde las familias se puedan dirigir a lo largo del tiempo para encontrar apoyo en momentos de crisis o desprotección mediante acciones de prevención e intervención adaptadas a sus necesidades específicas.
- 132.** Vamos a tener en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos municipales y las ordenanzas fiscales de la ciudad las **circunstancias especiales de las familias numerosas** en las ayudas, bonificaciones, bolsas municipales, transporte público y cualquier acto organizado por el Ayuntamiento.
- 133. Vamos a impulsar programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud sobre educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda.** Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo autónomo, personal y profesional. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.
- 134. Vamos a desarrollar programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo.** Desde Cs queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Impulsaremos nuevos modelos de alojamiento para las personas mayores como hogares de convivencia intergeneracional o viviendas colaborativas.



- 135. Vamos a crear el Plan de Atención Integral Domiciliaria** para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal. Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.
- 136. Vamos a desarrollar una red permanente de apoyo, visita y servicio de urgencia a las personas mayores que viven solas.** Pondremos en marcha una aplicación móvil que notifique a los servicios sociales municipales, servicios sanitarios o policías de barrio algún problema que surja en personas dependientes y de la tercera edad. A su vez e impulsaremos el servicio de comidas a domicilio.
- 137. Vamos a reducir los tiempos de espera para la formalización de los trámites de identificación de la necesidad.** Así como en la respuesta y posterior atención a la persona.
- 138. Vamos a convertir nuestros centros de mayores en lugares agradables en los que se fomente la autonomía personal de una forma lúdica.** Vamos a mejorar las actividades de nuestros centros de mayores para generar una oferta con actividades que se orienten al envejecimiento activo, donde nuestros mayores compartan su conocimiento, experiencia y afectos y se cuiden y escuchen entre sí.
- 139. Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI.** Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores que promueva la autonomía y evite el aislamiento social, facilitando la permanencia y arraigo en nuestro municipio. Implementaremos planes locales de salud mental y prevención del suicidio.



#### 4.4 Acabar con la lacra social de la violencia machista.

140. **Vamos a volcarnos en la prevención y detección de la violencia de género para ofrecer soluciones a las mujeres que la sufren.** Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado contra la violencia machista y mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
141. **Vamos a fomentar modelos de igualdad en las primeras etapas de nuestra vida.** Eliminaremos roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal, especialmente el de las mujeres, desde la infancia.

#### 4.5 Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.

142. **Vamos a impulsar la plena igualdad efectiva de las personas LGTBI.** Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación con proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación sobre la realidad del colectivo LGTBI en nuestro municipio.

#### 4.6 Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.

143. **Vamos a garantizar los servicios de atención a la dependencia de nuestro municipio.** Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones municipales que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autonomía de la persona, su integridad y valores, y que fomente los programas de vida autónoma.

# ¡Vamos!

- 144. Vamos a crear una Oficina Municipal de Vida Independiente y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad.** Garantizaremos el cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal y la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en nuestro municipio.
- 145. Vamos a aumentar del 5% al 7% la reserva en las ofertas públicas de empleo** y otras pruebas de acceso para personas con discapacidad y creación de puestos específicos.
- 146. Vamos a promover la figura del Asistente Personal,** con el fin de garantizar un mayor grado de autonomía de las personas, asegurando una mayor eficiencia.
- 147. Vamos a velar y facilitar el cumplimiento de las normativas de accesibilidad.** Lo haremos mediante ayudas dirigidas a los particulares, a las comunidades de vecinos y a los comercios.
- 148. Vamos a eliminar las barreras en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines.** Rediseñaremos las aceras y pasos de peatones para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio plenamente accesible.

## 4.6 Municipios pensados también para nuestras mascotas.

- 149. Vamos a evolucionar hacia un municipio más cómodo y adaptado para nuestras familias con mascotas.** Fomentaremos la creación de más espacios que sean accesibles para mascotas para que las familias puedan disfrutar cada día de su municipio junto con sus animales.

# ¡Vamos!

- 150. Vamos a promover una ciudad “Pet-friendly”.** Defenderemos una ciudad amigable para los animales domésticos creando un mapa interactivo con establecimientos que permitan su entrada.
- 151. Vamos a fomentar la adopción de los animales abandonados.** Todas las mascotas merecen una segunda oportunidad. Promoveremos la adopción de animales abandonados o recogidos por los servicios municipales. Garantizaremos los recursos necesarios a los centros de atención a animales abandonados y los dotaremos de la capacidad necesaria para acometer sus funciones con unos estándares de calidad adecuados.
- 152. Vamos a revisar la actual situación de la perrera municipal** y la dotaremos de los medios necesarios para el correcto mantenimiento de la misma y el bienestar de los animales.

## 4.8 Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.

- 153. Vamos a facilitar el acceso a la vivienda de todos nuestros vecinos con un Plan Estratégico Municipal de Vivienda.** Elaboraremos de forma previa un estudio serio y detallado sobre la realidad del municipio como punto de partida para una planificación sensata y realista para dar solución a los problemas habitacionales actuales y futuros de nuestro municipio.
- 154. Vamos a aumentar la oferta de suelo para la construcción de vivienda nueva.** Potenciamos la construcción de nueva vivienda y ampliaremos el parque de viviendas de la ciudad. El ayuntamiento debe cumplir su parte pero también se debe permitir a la empresa privada que haga la suya. Debemos garantizar un precio asequible y que forme parte de la oferta de vivienda asequible para los jóvenes para mejorar su emancipación. Apostaremos por el modelo cooperativo como solución para hacer viviendas asequibles.

# ¡Vamos!

**155. Vamos a ampliar las competencias del CMMCI (Centro Municipal de Mediación Conflicto Ciudadano) para que medie problemas surgidos entre arrendador y arrendatario.** Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre inquilinos y propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia y la continuidad de los contratos de alquiler.

**156. Vamos a poner en marcha un Plan de Protección vecinal y una Unidad de Seguimiento en la Policía Local contra la “okupación” de viviendas.** Crearemos “puntos centralizados de atención vecinal contra las okupaciones” donde se recojan todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa. El objetivo será ofrecer a los propietarios asesoramiento sobre la legitimación para ejercitar una acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad.

**4.9 Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.**

**157. Vamos a impulsar una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar.** Esta estrategia implementará un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado, así como talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.



# ¡Vamos!

- 158. Vamos a desarrollar programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico.** Lo haremos mediante actividades extraescolares con profesores titulados. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.
- 159. Vamos a conseguir que todos los estudiantes tengan un nivel B2 de inglés antes de acabar el bachillerato.** El inglés es fundamental para el futuro de nuestros hijos y la competitividad de nuestro país, por ello, proporcionaremos cursos de inglés con profesores nativos gratis durante los meses de julio y agosto.
- 160. Vamos a enfocar la Formación Profesional a las demandas de nuestro mercado de pymes y autónomos.** Haremos que el Ayuntamiento actúe como intermediario y agente vertebrador para recopilar del sector empresarial del municipio sus necesidades actuales para que, junto a la Comunidad Autónoma y los centros educativos, se estudie y revise la oferta educativa de FP en sus distintos Grados con especial atención a su variedad Dual.
- 161. Vamos a proponer un convenio entre el Ayuntamiento y el centro asociado de la UNED en A Coruña** para poder disponer de un aula de esta universidad de forma permanente en nuestra ciudad para facilitar a los estudiantes el acudir a las tutorías, impartir clases, secretaría, etc.
- 162. Vamos a crear la figura del Agente Tutor en la Policía Local para responder a la amenaza de las drogas, la violencia, los asaltos o el acoso escolar en nuestros centros educativos.** Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.



## 5. Smart Cities: la innovación como principio

### 5.1 Convertir nuestra localidad en 'ciudades inteligentes'.

**163. Vamos a poner el municipio al alcance de tu mano: todos los trámites desde tu móvil.** Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los vecinos mediante una aplicación móvil que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.

**164. Vamos a garantizar el derecho de todos los vecinos a tener acceso de alta velocidad a internet.** Desde Cs sabemos que el acceso a internet de alta velocidad es uno de los principales mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades. También extenderemos las zonas WiFi público y gratuito en los edificios e instalaciones municipales.

**165. Vamos a solicitar los Fondos Europeos WIFI4U** para instalar puntos de acceso WiFi en las zonas céntricas de la ciudad, del casco histórico y en los centros sociales de las zonas rurales. Se habilitarán zonas específicas para la recarga de móviles.

### 5.2 Apostar por la ciencia y la innovación para ganar el futuro.

**166. Vamos a bajar los impuestos al sector de la investigación.** Impuestos más bajos es sinónimo de competitividad, productividad y prosperidad. Aplicaremos esta reducción de tasas a los centros de investigación y los parques tecnológicos instalados en nuestro municipio.

**167. Vamos a potenciar y aprovechar las sinergias entre centros de investigación y parques tecnológicos.** Los adaptaremos a las empresas con sede local, vecinos y estudiantes, con el objeto de crear sinergias económicas, científicas, profesionales y empresariales.



## 6. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI

### 6.1 Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios: Un Ensanche mirando al futuro.

- 168. Vamos a regenerar nuestro municipio y sus barrios invirtiendo en equipamientos y dotaciones.** Conectaremos nuestra ciudad con planes de movilidad adaptados a las nuevas formas de transporte. Abordaremos la problemática de los últimos desarrollos urbanísticos y fomentaremos usos del espacio público desaprovechado que permitan su reutilización.
- 169. Vamos a humanizar y peatonalizar de la Plaza de Galicia.** Se crearán conexiones subterráneas para redirigir el tráfico rodado y para dar acceso al aparcamiento. De esta manera crearemos un espacio abierto y peatonal que conecte la zona del Ensanche con el Casco Histórico favoreciendo el disfrute de los vecinos y potenciando el comercio de la zona.
- 170. Vamos a construir una pasarela al Monte Gaiás.** Rescataremos el proyecto de creación de una pasarela cubierta de 700 metros que comunicará la Ciudad de la Cultura con el casco Histórico. Se favorecerá la afluencia de los visitantes y vecinos hacia el Gaiás potenciando ese punto como atractor de cultura y eventos. A su vez, se podrán utilizar los estacionamientos infrautilizados del Monte Gaiás como disuasorios para los visitantes que acudan a la ciudad y entren por la AP-9.
- 171. Vamos a recuperar nuestros barrios y zonas degradadas.** Pondremos en marcha planes ambiciosos de renovación y regeneración urbana que serán complementados con acciones de rehabilitación para luchar de forma coordinada contra la infravivienda. Fomentaremos la rehabilitación de viviendas, fachadas, aspecto exterior, aislamiento térmico y acústico o la dotación de ascensores en bloques de viviendas del casco Histórico, centro de Santiago y sus barrios.

# ¡Vamos!

- 172. Vamos a rehabilitar los solares abandonados de nuestro municipio para darles una utilidad para el bien común.** Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para ayudar a sus propietarios a edificarlo o, en su defecto, darles todas las facilidades para que puedan traspasarlo a otra persona física o jurídica dispuesta a rehabilitarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.
- 173. Vamos a tramitar con la máxima diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación.** Dedicaremos los recursos materiales y humanos que sean necesarios para tramitarlos en un plazo máximo de tres meses.
- 174. Vamos a pavimentar las calles en mal estado.** Hay calles que se encuentran en estado lamentable, con boquetes y baches que causan un grave perjuicio a la circulación y a los peatones.
- 175. Vamos a mejorar la iluminación de la ciudad.** Implantaremos nuevos puntos de luz urbanos para mejorar la visibilidad de los peatones en las horas nocturnas, sobre todo en las inmediaciones de los campus universitarios.
- 176. Vamos a construir una conexión entre la SC-20 y la Rúa Pais Vasco.** Para dar acceso a la zona sur del Polígono Costa Vella y descongestionar su actual punto de entrada.

## 6.2 Atención especial al casco histórico y zona monumental.

- 177. Vamos a proteger el patrimonio histórico de nuestro municipio.** Los edificios e inmuebles que han sobrevivido al paso del tiempo en nuestro municipio constituyen una seña de identidad para sus habitantes y protegerlos es una oportunidad para generar ingresos y atraer turismo.

# ¡Vamos!

- 178. Vamos a apostar por recuperar el atractivo de vivir en nuestros centros históricos.** Mejoraremos el entorno urbano del centro histórico a través de ayudas para la rehabilitación, reforma y adaptación de los edificios. Crearemos entornos de seguridad urbanos mejorando la señalización en pasos de peatones con semáforos luminosos e implementaremos rutas escolares seguras y zonas comerciales atractivas.
- 179. Vamos a fomentar la rehabilitación de inmuebles en estado de deterioro.** Los propietarios deben realizar las obras necesarias para mantenerlos en condiciones de funcionalidad, seguridad, salubridad, ornato público y habitabilidad. Expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad en casos de edificios en ruina.
- 180. Vamos a extender las bonificaciones del IBI, tasa de licencias** o cualquier otra medida facilitadora equivalente al respecto, para compensar el sobre coste que para los propietarios tiene el cumplimiento de las especiales normas de la ciudad histórica y el beneficio que se genera a la ciudad, por ornato público y seguridad.
- 181. Vamos a contar con la Cooperativa Mercado de Abastos de Santiago** para el proyecto de presente y futuro de la Plaza de Abastos, para garantizar su papel dinamizador en la tradición y economía de Santiago, y como escaparate del producto propio de la tierra y de calidad.
- 182. Vamos a reforzar las redes de suministros de agua y electricidad en el Casco Histórico.**
- 183. Vamos a dotar el Casco Histórico de una red de telecomunicaciones moderna** facilitando la instalación de la misma a las empresas suministradoras. De este modo los vecinos y negocios podrán tener acceso a la fibra óptica e internet de alta velocidad.
- 184. Vamos a limitar el acceso de vehículos pesados al casco.** Los camiones de gran tonelaje provocan frecuentes daños al pavimento y suponen un riesgo para los viandantes.

## 6.3 Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.

- 185. Vamos a hacer un diagnóstico de la eficiencia energética.** Incluiremos los edificios municipales, sus equipamientos, del alumbrado público y del parque automotor del ayuntamiento, incluyendo autobuses y coches de uso oficial.
- 186. Vamos a mejorar la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas.** Promoveremos subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado. Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética a través de acuerdos de financiación privada por empresas de servicios energéticos, buscando y atendiendo siempre a criterios medioambientales y de calidad del aire.
- 187. Vamos a crear un grupo de trabajo técnico y específico para la gestión y atención al ciudadano en temas medioambientales,** al que tanto los ciudadanos y las empresas puedan acudir fácilmente para transmitir sus inquietudes, hacer propuestas y contar con rápidas y efectivas soluciones ante cualquier problemática planteada siempre apoyadas en los servicios.
- 188. Vamos a mantener una relación fluida y cercana con la Consellería de Medio Ambiente.** Para tener información sobre el control y seguimiento de las instalaciones industriales del Ayuntamiento que dependen de ese ente y velaremos por el riguroso cumplimiento de las leyes y normativas para que el ciudadano se sienta en todo momento representado por el Ayuntamiento.
- 189. Vamos a desarrollar campañas de información y concienciación medioambiental.** Irán dirigidas a vecinos, asociaciones y empresas del término municipal, en temas medioambientales como el reciclaje, reutilización y reducción de la producción de residuos, uso razonable del agua, emisión de ruido y control de vertidos.

# ¡Vamos!

- 190. Vamos a mejorar la eficiencia energética de los edificios de la administración local y del alumbrado público.** Para ello promoveremos la utilización de energía solar como fuente de energía alternativa y priorizando la sustitución de tecnología antigua por tecnología tipo LED, lo que supone un ahorro del consumo y una disminución de emisiones contaminantes como el mercurio.
- 191. Vamos a aumentar las bonificaciones computables en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras que instalen sistemas de aprovechamiento de energía, como paneles solares.** Concederemos subvenciones para las comunidades y propietarios que instalen sistemas de aprovechamiento de energía, como paneles solares.
- 192. Vamos a asumir nuestra responsabilidad medioambiental en procesos de contratación y compras de material de consumo realizadas por el Ayuntamiento,** incluyendo criterios de eficiencia energética y responsabilidad medioambiental en los concursos tanto de obras como de servicios, impulsando la tramitación electrónica de todos los procedimientos con el objetivo de reducir el uso de papel y fomentando el uso de material de oficina fabricado con productos reciclados y certificados mediomambientalmente.
- 193. Vamos a aplicar sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público.** Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales por su utilización y promoveremos el desarrollo de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente.
- 194. Vamos a establecer criterios de construcción de ‘emisiones cero’ para todo nuevo edificio o instalación municipal.** Desde Cs creemos que la Administración municipal debe ser ejemplar y liderar la sostenibilidad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero.

## 6.4 Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.

- 195. Vamos a asegurar la calidad de vida de nuestros vecinos y el respeto al medioambiente.** Actuaremos sobre los espacios verdes municipales. Fomentaremos los cinturones verdes con plantas y arbolado autóctono. Estudiaremos y protegeremos la biodiversidad en nuestra ciudad. Protegeremos y mantendremos en óptimas condiciones los espacios y parques naturales. La riqueza natural de Santiago es un activo para las futuras generaciones y un patrimonio del que sentirse orgullosos.
- 196. Vamos a controlar la contaminación por gas Radón.** Se editará un manual de sensibilización que contenga las pautas que deben seguirse para disminuir los riesgos por exposición a dicho gas en nuestro ayuntamiento, atendiendo a las recomendaciones de la OMS. Se realizarán campañas de medición de dicho gas con el objetivo de realizar un registro por zonas afectadas y con posterior campaña de control y seguimiento de dichos valores, así como la toma de las medidas necesarias para disminuir el riesgo de exposición de los vecinos afectados.
- 197. Vamos a detectar los vertederos incontrolados existentes en la ciudad.** Se limpiarán las zonas afectadas y se gestionarán dichos residuos mediante un gestor autorizado. Velaremos por el riguroso cumplimiento de la normativa medioambiental de las empresas ubicadas en nuestro ayuntamiento, incluyendo a las gestoras de residuos, colaborando mano a mano con la Xunta de Galicia.
- 198. Vamos a realizar un diagnóstico sobre la contaminación acústica de la ciudad,** revisando, y en el caso de ser necesario, actualizando el mapa de ruido del municipio. Se controlará el exceso de ruido también en el interior de establecimientos o en viviendas colindantes. Instalaremos barreras anti ruidos y pavimentos especiales sono-reductores en las zonas afectadas debido al tránsito vehicular.





## 6.5 Agua de calidad para todos los vecinos.

- 199. Vamos a mejorar la calidad del agua potable para proteger la salud de nuestros vecinos.** Llevaremos a cabo un Plan de Renovación de la Red de Agua Potable y, por motivos estrictos de salud, priorizaremos la sustitución de tubos de microcemento, que contiene un alto porcentaje de amianto. Estableceremos planes anuales de revisión, reposición y actualización de la red de distribución de agua potable con los materiales más eficientes y adecuados en términos de calidad en todo momento.
- 200. Vamos a realizar un estudio bioquímico exhaustivo del suministro del agua.** Permitirá a los ciudadanos estar tranquilos con el agua que consumen diariamente.
- 201. Vamos a controlar y a llevar un seguimiento exhaustivo de la gestión del agua en nuestros municipios para evitar que se desaproveche una sola gota.** Lo haremos mediante la instalación de un sistema de telecontrol en las redes de suministro, tanto en las principales como en las de derivación, con salida por impulsos conectados a sistemas de gestión que monitoricen los patrones de demanda, y optimicen, en términos de garantía de cantidad y calidad, la planificación y la explotación de los recursos hídricos disponibles.
- 202. Vamos a instalar sistemas de riego de parques y jardines eficientes.** Con sensores que permitan regular automáticamente su uso cuando sea necesario. Fomentaremos la utilización de aguas de lluvia y aguas residuales grises para riego de jardines.
- 203. Vamos a cuidar y mantener en buen estado los márgenes y cauces de los recursos hídricos de la ciudad.** Vigilaremos y actuaremos con todo el peso de la ley sobre los que causen vertidos incontrolados a dichos cauces hídricos.



**204. Vamos a dar una solución definitiva al grave problema de la Depuradora de Santiago de Compostela.** Garantizando la mejor solución técnica y que no le cueste más dinero al bolsillo del contribuyente. Revisaremos y actuaremos sobre los alcantarillados y los colectores que vienen presentando problemas de rebosamiento para evitar la sobrecarga de la depuradora actual.

## **6.6 Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.**

**205. Vamos a impulsar el transporte sostenible,** con medidas para implementar mejoras y nuevos modelos de transporte público y privado. Buscaremos y adoptaremos los planes de transporte con objetivos claros y factibles, favoreciendo la movilidad inclusiva de todos los ciudadanos. Se aprovecharán las capacidades de conexión de las Smart Cities y de predicción del Big Data para ofrecer y mejorar los modelos de transporte.

**206. Vamos a promover la sustitución de nuestro parque móvil municipal por modelos menos contaminantes.** Queremos que nuestro ayuntamiento forme parte del cambio hacia un modelo de movilidad eléctrica sostenible y de bajas emisiones de CO2. Fomentaremos la sustitución paulatina de los vehículos contaminantes por otros eléctricos más respetuosos con el medio ambiente. Impulsaremos una red de recarga rápida de vehículo eléctrico y diseñaremos planes de ayuda a la instalación de puestos de recarga eléctrica en edificios y barrios.

**207. Vamos a incentivar el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes como la bicicleta.** Para ello, crearemos una red de carriles-bici interurbanos en colaboración con los municipios más cercanos a través de caminos rurales mejorados.

**208. Vamos a llevar a cabo la actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad, potenciando la movilidad peatonal y accesibilidad universal, mejorando la gestión del espacio público destinado al aparcamiento y favoreciendo el uso de motocicletas y ciclomotores y del transporte público.**



- 209. Vamos a realizar una planificación adecuada del aparcamiento en el Hospital Clínico Universitario**, ordenando el uso del aparcamiento en superficie, proponiendo la reducción de las actuales tarifas del actual parking y estudiando la viabilidad de implantación de un nuevo aparcamiento en el entorno del complejo.
- 210. Vamos a rediseñar una Política Integral de Aparcamiento.** Estudiaremos la necesidad y de crear nuevas zonas de aparcamientos disuasorios, así como adaptar mejor la regulación de la O.R.A a las necesidades que plantean los usuarios.
- 211. Vamos a crear un transporte público urbano más eficiente y a disminuir el coste.** Reformaremos el actual modelo de líneas de autobús, aumentaremos la frecuencia de los autobuses urbanos a las zonas rurales, crearemos nuevas líneas de alta frecuencia de transporte público entre los puntos de mayor demanda, y renovaremos el actual parque móvil por otro eléctrico más respetuoso con el medio ambiente.
- 212. Vamos a establecer medidas de apoyo al transporte público que lo priorizarán frente al vehículo privado fomentando su uso.** Con carriles reservados y priorización semafórica en aras de un incremento de la velocidad, mejorando la información sobre itinerarios y horarios, y creando una aplicación para móviles para poder abonar el importe de los viajes y para el uso de los bonos.
- 213. Vamos a impulsar la modernización del parque móvil de taxis por uno totalmente eléctrico** mediante bonificaciones o ayudas para la compra de los mismos. Instalaremos puntos de recarga para taxis eléctricos en las paradas habilitadas. Estudiaremos, junto con el colectivo taxista, facilitar el acceso de este servicio al casco histórico.



## 6.7 Avanzar hacia una verdadera economía circular.

- 214. Vamos a aplicar las mejores prácticas internacionales en la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.** Queremos reducir los tiempos de permanencia en el espacio público de los residuos mediante la utilización de nuevas tecnologías como sensorización de contenedores y reorganización de rutas de camiones. Garantizaremos que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo.
- 215. Vamos a ampliar la recogida selectiva de residuos, potenciaremos los puntos limpios y daremos máxima prioridad al reciclaje de plásticos** para no verlos en vertederos, suelos o mares. Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos realizados con materiales biocompostables en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos. Mejoraremos el plan municipal de recogida selectiva de residuos, bien incrementando la frecuencia de recogida y el número de unidades móviles de recogida.
- 216. Vamos a mejorar el mantenimiento de los contenedores enterrados que existen en la actualidad en la ciudad y desarrollaremos un plan municipal para la instalación de los mismos.** Implementaremos un plan para la integración paisajística de los contenedores superficiales de residuos.
- 217. Vamos a promover campañas de compostaje doméstico y/o comunitario.** Para la reducción y recuperación de residuos orgánicos, destinada a las viviendas y/o comunidades que tengan un espacio verde. Utilizaremos los restos de poda de parque y jardines municipales para elaborar compost en parcelas de propiedad del ayuntamiento con el fin de ser utilizado en las zonas verdes del propio ayuntamiento.



## 7. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

### 7.1 La cultura, patrimonio común de todos.

**218. Vamos a difundir las manifestaciones culturales de nuestra región reforzando el patrimonio común de España.** En España la gran desconocida es la propia España. Por eso, para valorar el patrimonio común de todos los españoles, fomentaremos la comunicación cultural entre las diferentes regiones de España para que podamos apreciar y preservar mejor lo que es de todos.

### 7.2 Una agenda cultural vibrante durante todo el año.

**219. Vamos a diseñar un Plan de Dinamización Cultural.** Que promueva una actividad cultural diversificada y atractiva con el fin de conseguir posicionar a Santiago como ciudad de cultura, buscando la fidelización del turista cultural. Promoveremos también un mejor aprovechamiento de los espacios culturales de la ciudad y apoyaremos las iniciativas culturales público-privadas con la programación estable de música en directo y ciclos culturales en locales de ocio nocturno y en calles y plazas.

**220. Vamos a firmar acuerdos con grandes instituciones culturales para la difusión local de sus contenidos.** No hay ya motivos que impidan llevar la mejor cultura de nuestro país a los ciudadanos que no pueden desplazarse hasta ella. Instituciones tan prestigiosas como el Teatro Real o el Liceu, por ejemplo, tienen programas para transmitir sus contenidos a espectadores de toda España. Debemos afianzar estos acuerdos y promover otros nuevos.

**221. Vamos a promover la utilización efectiva de los espacios culturales de titularidad municipal.** En Santiago existe un número elevado de espacios infrautilizados de los que se obtienen pocos beneficios por falta de iniciativa y visión política. Debemos empezar a cambiar esta situación y desarrollar actividades que llenen de vida todos los espacios públicos. Por ejemplo, abriremos los colegios en horario no lectivo para la realización de talleres y actividades lúdico-educativas.

# ¡Vamos!

- 222. Vamos a proponer la colaboración y coordinación con la Administración Autonómica para dotar a la Cidade da Cultura de Galicia de una oferta cultural amplia, variada y atractiva.** A Cidade da Cultura debe ser un polo de atracción turístico y cultural y desde la administración local fomentaremos y promocionaremos el conocimiento de la oferta cultural desarrollada en el complejo del Monte Gaiás.
- 223. Vamos a poner en valor la Banda Municipal.** Realizaremos una cobertura de las plazas vacantes de músicos, convocaremos la plaza de director titular y potenciaremos sus actuaciones en todos los eventos y celebraciones de la ciudad. Se promoverá la organización de un concurso de bandas en la comarca de Santiago.
- 224. Vamos a llevar a cabo un programa de actuaciones musicales en la Alameda** con orquestas y grupos de música en los fines de semana para el disfrute de los vecinos.

## 7.3 Una cultura y deportes inclusivos y sin barreras.

- 225. Vamos a crear programas de participación colectiva en actividades culturales.** La cultura debe ser una actividad de promoción de la inclusión, la pertenencia y arraigo, la acogida y la solidaridad en la que puedan participar y sentirse cómodos todos los ciudadanos.
- 226. Vamos a reforzar las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.** El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.



## 7.4 Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio.

- 227. Vamos a promocionar el deporte de base como elemento de educación integral de la persona**, con programas estables de actividades extraescolares, que genere espacios de integración, e incorpore los valores de disciplina, esfuerzo, superación y trabajo en equipo. Facilitaremos el acceso a las mismas a las personas con discapacidad, dotándolas con personal cualificado para atenderlas y programas específicos en colaboración con las asociaciones y entidades.
- 228. Vamos a dotar a la ciudad de zonas cubiertas de esparcimiento infantil para que los niños puedan jugar durante los días de lluvia.** Así mismo también se propone utilizar los pabellones y otros edificios municipales para la organización de eventos dirigidos al público infantil durante los fines de semana de invierno.
- 229. Vamos a publicar los horarios y concesiones de las instalaciones municipales con suficiente antelación.** Será en el mes de agosto para la correcta organización de las agrupaciones deportivas.
- 230. Vamos a potenciar la antigua Vuelta Ciclista de la Ascensión** como un referente deportivo en la ciudad que promocionaremos en el conjunto de España.
- 231. Vamos a proyectar una nueva ciudad deportiva** en las inmediaciones del estadio actual del Campus Sur, que dé solución a las demandas de los numerosos vecinos de nuestra ciudad que buscan instalaciones adecuadas para la práctica deportiva.
- 232. Vamos a establecer convenios con la Universidad** para la mejora y mantenimiento de las instalaciones deportivas a cambio de su cesión para el uso de los vecinos y la realización de eventos deportivos.

# ¡Vamos!

- 233. Vamos a apoyar la reforma y homologación de la pista de atletismo de la Universidad.** Propondremos la construcción de un módulo cubierto para el calentamiento de los deportistas. Llegaremos a acuerdos para conseguir el acceso gratuito a las instalaciones de los deportistas federados.
- 234. Vamos a plantear la organización de una maratón popular** durante las fiestas del Apostol para vecinos y peregrinos, pudiendo obtener una “Compostela Express” para todos los participantes que terminen la carrera.
- 235. Vamos a desarrollar el deporte inclusivo na Rúa.** De cara a favorecer la plena inclusión de personas con discapacidad en el deporte local, pondremos en marcha la realización de un programa deportivo que tendrá lugar en las plazas de nuestra ciudad durante los fines de semana y festivos.
- 236. Vamos a planificar un circuito con marcas de distancia alrededor de A Ferradura.** A su vez, vamos a acondicionar los baños públicos de la Alameda dotándolos de taquillas para que los deportistas que entrenen puedan dejar sus objetos personales.
- 237. Vamos a mejorar las instalaciones deportivas municipales para la práctica de deportes acuáticos.**
- 238. Vamos a poner en valor la aportación social y económica que pueden tener en la ciudad nuestros clubes deportivos de referencia.**
- 239. Vamos a poner en valor los roteiros de Sar, Chaian y Sigüeiro,** adaptarlos para que puedan ser disfrutados por personas con discapacidades de la marcha. Añadir zonas de relax, mesas con bancos, senderos y pistas deportivas para mejorar el disfrute de los mismos.



## 8. SOS-Rural: trato especial a los vecinos del rural.

240. **Vamos a dotar de servicios básicos el rural de Santiago.** En un plan a largo plazo llevaremos el abastecimiento de agua y servicios de alcantarillado a la mayoría de los núcleos del rural catalogados como suelo urbano en el PXOM, en los que no se están dando licencias de obra por carecer de estos servicios.
241. Proporcionaremos de servicio de internet con fibra óptica todos los hogares. Para el correcto desarrollo de los negocios en el rural es necesario tener un sistema de telecomunicaciones puntero.
242. **Vamos a mejorar el servicio de recogida de basura.** Se harán cumplir las condiciones pactadas en los pliegos por la empresa responsable. Se instalarán nuevos contenedores para residuos orgánicos así como otros específicos para reciclaje.
243. **Vamos a aumentar las frecuencias de los autobuses urbanos a las zonas rurales.** Modificando sus rutas para que alcancen a la mayor parte de los núcleos de vecinos.
244. **Vamos a limpiar y desbrozar caminos y pistas.** Se realizarán con la periodicidad necesaria para que estén en buen estado durante todo el año.
245. **Vamos a revisar los locales socioculturales** periódicamente para estar informados de sus necesidades y poder solucionar los problemas de mantenimiento que surjan en ellos.
246. **Vamos a mejorar la señalización y los paneles informativos para facilitar la llegada de visitantes a las aldeas.** Haremos un mantenimiento y conservación del mobiliario urbano, sustituyendo el que está en mal estado.
247. **Vamos a incluir en los folletos informativos de la ciudad la oferta gastronómica, cultural e histórica** de los núcleos del rural para fomentar las visitas de los turistas.

# ¡Vamos!

- 248. Vamos a integrar las actividades culturales del rural en la oferta cultural municipal.** Se promocionarán en los paneles informativos urbanos todos los eventos realizados en zonas del rural.
- 249. Vamos a bonificar el IBI hasta al 95%** para aquellas viviendas que no dispongan de los servicios básicos, siempre que estén legalizadas.
- 250. Vamos impulsar y recuperar todas las fiestas de los barrios tradicionales.** No permitiremos que se deje de celebrar una fiesta tradicional por falta del apoyo del Ayuntamiento. Durante las fiestas locales y otras municipales se llevará el alumbrado a los núcleos rurales.